



Resolución de Decanato **257 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP N° 8882/2017- CONCURSO PÚBLICO - PROFESOR ADJUNTO -
REGULAR - DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Introducción a la
Matemática - Prórroga Dictamen
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
18/04/2024

VISTO: Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) Cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Introducción a la Matemática" de las carreras: Profesorado en Matemática (Plan 1997), Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), Licenciatura en Física (Plan 2005) y Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005), que se dictan en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota N° 636 / 2024, los integrantes del Jurado interviniente, designados por RD N° 171/2024-EXA-UNSa, solicitan una prórroga para la presentación del Acta de Dictamen del presente Concurso, debido a problemas de salud de uno de los integrantes del Jurado.

Que, lo solicitado no ocasiona perjuicio alguno a los postulantes.

Que, tal solicitud está contemplada en la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19.549, (art 1°, inc) e.5) y la Resolución C. Sup. N° 350/1987, (art 50).

Que, la Vicedecana Dra. María Rita Martearena toma conocimiento y otorga la ampliación de plazo solicitada por 96 (noventa y seis) horas.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – Prorrogar excepcionalmente, por el término de 96 (noventa y seis) horas, el plazo para la presentación del Acta de Dictamen del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) Cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Introducción a la Matemática" de las carreras: Profesorado en Matemática (Plan 1997), Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), Licenciatura en Física (Plan 2005) y Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005), que se dictan en esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a los integrantes titulares del Jurado, designados por RD N° 171/24-EXA-UNSa y a los postulantes: Walter Alberto GARZON, Silvana Mercedes del Milagro PUCA, Diego Luis ALBERTO, Gonzalo Maximiliano LÓPEZ. Hágase saber con copia a la Secretaría de Coordinación Institucional, a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

APDO/amc

Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa